



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2025

CON PONENCIA DE LA MAGISTRADA DRA. ADRIANA CONSUELO LÓPEZ MARTÍNEZ, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **NEGAR** LA ACCIÓN DE TUTELA interpuesta por EFIGENIA VILLAMIZAR SE ORDENA A LAS AUTORIDADES VINCULADAS A ESTE TRÁMITE QUE ANEXEN, A LOS EXPEDIENTES OBJETO DE CONTROL CONSTITUCIONAL, COPIA DE LA PRESENTE DECISIÓN. INFÓRMESE A LAS PARTES E INTERVINIENTES POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO Y REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN, DE NO SER IMPUGNADA DE LA ACCIÓN DE TUTELA N. 11001-02-03-000-2025-05558-00 INSTAURADA POR EFIGENIA VILLAMIZAR CONTRA LA SALA ÚNICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE PAMPLONA Y EL JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DE FAMILIA DE PAMPLONA (NORTE DE SANTANDER Y EN CONSECUENCIA NOTIFICAR DE LA REFERIDA PROVIDENCIA **A CRISTIAN FREDY MOGOLLÓN VILLAMIZAR Y A LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO 518-31-84-001-2024-00244-01** Y A QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

YKRM.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co



No: SC5780-5

No: GP 059-5